



APC Colombia

# PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN - PIC - 2026



**Proceso Gestión de Talento Humano**

**Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de  
Colombia, APC-Colombia**

**Enero 2026**



## **Contenido**

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. OBJETIVO.....	2
2.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
3. ALCANCE .....	3
4. DEFINICIONES.....	3
5. MARCO LEGAL .....	7
6. EJES TEMÁTICOS PNF.....	8
7. ENCUESTA DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN Y ESPACIOS DE CONOCIMIENTO .....	10
7.3 NECESIDADES DE CAPACITACIÓN .....	11
8. MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO.....	13
8.3 Medición de Indicadores de cumplimiento .....	13
9. INDUCCIÓN NUEVOS SERVIDORES.....	14
9.3 Reinducción .....	15
10. ESPACIOS DE CONOCIMIENTO .....	16
11. POLÍTICAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN .....	18
12. COMPROMISOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS .....	19
13. OBLIGACIONES DE APC-COLOMBIA CON RESPECTO A LA CAPACITACIÓN .....	19
14. CRONOGRAMA PLAN DE CAPACITACIÓN .....	20
15. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO .....	23



## APC Colombia

### 1. INTRODUCCIÓN

La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC- Colombia tiene por objetivo gestionar, orientar y coordinar técnicamente la Cooperación Internacional pública, privada, técnica y financiera no reembolsable que reciba y otorgue el país; así como ejecutar, administrar y apoyar la canalización y ejecución de recursos, programas y proyectos de Cooperación Internacional, atendiendo los objetivos de política exterior y el Plan Nacional de Desarrollo (Decreto 4152 de 2011).

Para alcanzar este objetivo durante la vigencia 2026, APC Colombia necesita fortalecer los saberes, actitudes, habilidades, destrezas y conocimientos de sus servidores públicos, a través del Plan Institucional de Capacitación - PIC.

Este Plan de Capacitación ha sido construido a partir del Plan Nacional de Formación y Capacitación – PNFC 2023-2030, el cual brinda las directrices para la implementación de los nuevos planes de capacitación y formación en las entidades estatales, acordes al Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026. El PNFC 2023-2030 se basó en los retos que enfrenta la gestión pública y priorizó los siguientes ejes: Paz total, memoria y derechos humanos, Mujer inclusión y diversidad, Transformación digital y cibercultura, Ética, Probidad e identidad de los Público, Habilidades y competencias, Territorio, vida y ambiente.

De acuerdo con estos lineamientos, APC Colombia busca la mejora continua del desempeño individual e institucional, la consolidación de una cultura organizacional basada en la productividad, la gestión del conocimiento y la innovación, mediante el desarrollo de competencias laborales en los servidores públicos que apunten a estas premisas.

Por tal razón y dando cumplimiento a la normativa, se procedió a armonizar el Plan Institucional de Capacitación - PIC en el marco de los ejes temáticos definidos en el Plan Nacional de Formación y Capacitación – PNFC 2023-2030.

### 2. OBJETIVO

Desarrollar competencias laborales, individuales, y colectivas de los servidores públicos de la

**Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia**

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

[www.apccolombia.gov.co](http://www.apccolombia.gov.co)

Página: 2/24



## APC Colombia

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia, a través de actividades de aprendizaje oportunas, orientadas a la ampliación o generación de conocimiento para el mejoramiento continuo y el logro de los objetivos institucionales.

### 2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Actualizar y fortalecer los procesos de inducción, reintroducción y entrenamiento en puestos de trabajo de los servidores públicos nuevos y antiguos de la Entidad, de manera que se facilite su adaptación.
- Desarrollar conocimientos, destrezas y habilidades en los servidores públicos de la Agencia, los cuales facilitan el ejercicio de sus funciones.
- Brindar a los servidores públicos de la Entidad alternativas de capacitación con colaboración interinstitucional, que permita consolidar los procesos de formación y capacitación institucional.

### 3. ALCANCE

El componente de capacitación inicia desde la detección de necesidades de formación por cada dependencia y finaliza midiendo la eficacia de este; buscando el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades y competencias de sus servidores, bajo criterios de equidad e igualdad en el acceso a la capacitación de acuerdo con el Plan Nacional de Formación y Capacitación 2023-2030.

### 4. DEFINICIONES

A continuación, se presentan los conceptos que permiten comprender el contexto del Plan Institucional de Capacitación - PIC - 2026 versión 1, de acuerdo con las normas y la actualización de los lineamientos metodológicos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública:

- **Aprendizaje:** Es el proceso social de construcción de conocimiento en forma colaborativa en el cual interactúan dos o más sujetos para construirlo, a través de la

**Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia**

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

[www.apccolombia.gov.co](http://www.apccolombia.gov.co)

Página: 3/24



## APC Colombia

discusión, reflexión y toma de decisiones, este proceso social trae como resultado la generación de conocimiento compartido, que representa el entendimiento común de un grupo con respecto al contenido de un dominio específico.

- **Aprendizaje organizacional:** Es “la capacidad de las organizaciones de crear, organizar y procesar información desde sus fuentes, para generar nuevo conocimiento individual, de equipo, organizacional e interorganizacional, generando una cultura que lo facilite y permitiendo las condiciones para desarrollar nuevas capacidades, diseñar nuevos productos y servicios, incrementar la oferta existente y mejorar procesos orientados a la perdurabilidad” (Barrera & Sierra, 2014).

El aprendizaje organizacional es el conjunto de procesos que las entidades deben construir, con el fin de que el conocimiento que se tenga al interior, se pueda manipular y transferir, aprovechando así este activo intangible de gran valía para la toma de decisiones, la formulación de políticas públicas y la generación de bienes y servicios.

De otra parte, el PNFyC (2020- 2030), señala que la formación y capacitación debe ser vista como un proceso estratégico para el desarrollo organizacional y de los servidores públicos y no como una instrucción para determinado empleo o trabajo, tampoco como un mero requisito legal. Bajo esta premisa, se puede afirmar que se gestiona el talento humano y por ende que la cultura de dichas organizaciones se orienta a la gestión del conocimiento y la información que producen.

- **Capacitación:** “Se entiende por capacitación el conjunto de procesos organizados, relativos tanto a la educación no formal como a la informal de acuerdo con lo establecido por la ley general de educación, dirigidos a prolongar y a complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral. Esta definición comprende los procesos de formación, entendidos como aquellos que tienen por objeto específico desarrollar y fortalecer una ética del servicio público basada en los principios que rigen la función administrativa” (Decreto 1567 de 1998, art. 4).

**Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia**

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

[www.apccolombia.gov.co](http://www.apccolombia.gov.co)

Página: 4/24



## APC Colombia

- **Capital humano:** Es un grupo de personas que promueve el éxito en una organización. En la economía actual es considerado como el mecanismo más importante ya que permite el desarrollo organizacional y se convierte en una ventaja para las instituciones al momento de dar respuesta a las demandas y fenómenos del entorno. Así mismo, se estima que hace parte integral de la riqueza de las naciones pues son la principal fuente de ingreso. En el capital humano se tienen en cuenta aspectos formativos, experiencia, cultura y entorno al ser el contexto con el que interactúa la unidad social. De igual forma es un elemento intangible que pone en marcha la planeación, innovación y productividad de una entidad (Tinoco y Soler, 2011).
- **Carrera administrativa:** Organización y diseño de los diferentes empleos existentes en una entidad pública, caracterizados por darse de forma jerarquizada. Para tal término, se contempla el encuadre de los empleos en distintos niveles o categorías, que tomando en cuenta la duración y el desempeño en el cargo, hacen que los empleados sean susceptibles de ascender a los diferentes niveles de cargos en un recorrido de escala. Los sistemas de carrera evocan la existencia de algunos cargos considerados de acceso (reclutamiento externo) y otros que son de niveles superiores, determinados a través de promoción interna (Longo, 2002).
- **Competencia:** Capacidad de una persona para desempeñar, en diferentes contextos y con base en los requerimientos de calidad y resultados esperados en el sector público, las funciones inherentes a un empleo; capacidad que está determinada por los conocimientos, destrezas, habilidades, valores, actitudes y aptitudes que debe poseer y demostrar el empleado.
- **Conocimientos esenciales:** son aquellos conocimientos que deben aprehender todas las personas que se vinculan al servicio público. Estos pueden ser ofertados y desarrollados en la inducción y también se deben trabajar posterior a ella con un análisis de brechas que las entidades desarrollarán en el momento en el que la persona ocupe el cargo o empleo, independientemente del tipo de nombramiento (Plan Nacional de Formación y Capacitación, 2020).
- **Conocimientos específicos:** Son aquellos conocimientos, junto con los esenciales, con los que el servidor público puede operar sistemas, métodos, tecnologías de la información, técnicas, instrumentos y herramientas para contribuir a la gestión pública

**Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia**

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

[www.apccolombia.gov.co](http://www.apccolombia.gov.co)

Página: 5/24



## APC Colombia

tanto en el orden nacional y territorial como a nivel intra e intersectorial, (Plan Nacional de Formación y Capacitación, 2020).

- **Conocimientos especializados:** Son todos aquellos conocimientos que permiten que el servidor público mejore continuamente su desempeño en el ámbito organizacional. Se asocian directamente al objeto misional de la entidad y, en ese orden de ideas, al conjunto de productos y resultados esperados. En este aspecto, tienen que tener en cuenta los bienes y servicios que genera y produce la entidad, los resultados y la satisfacción de la ciudadanía y, por supuesto, los dos niveles de conocimiento anteriormente tratados. También debe alimentarse de los conocimientos que desarrollan el servidor o el equipo de trabajo para generar los productos, metas o resultados propuestos en los diferentes planes que orientan la gestión de la entidad. Para ello, es indispensable que la entidad pública se enfoque en una visión de aprendizaje organizacional que les dé a sus servidores herramientas de aprendizaje para mejorar continuamente su desempeño (Plan Nacional de Formación y Capacitación, 2020).
- **Educación:** Concebida como un proceso permanente en donde el individuo va descubriendo, elaborando, reinventando, haciendo suyo el conocimiento, organiza las actividades en torno a problemas - proyectos de trabajo seleccionados.
- **Educación informal:** Definida como el conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados.
- **Educación para el trabajo y el desarrollo humano (no formal):** Educación que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales, sin sujeción al sistema de niveles y grados establecidos.
- **Formación:** Se entiende la formación como el proceso encaminado a facilitar el desarrollo integral del ser humano, potenciando actitudes, habilidades y conductas, en sus dimensiones: ética, creativa, comunicativa, crítica, sensorial, emocional e intelectual (Plan Nacional de Formación y Capacitación, 2017).
- **Plan institucional de capacitación (PIC):** Es el conjunto coherente de acciones de capacitación y formación, que, durante un período de tiempo y a partir de unos

**Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia**

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

[www.apccolombia.gov.co](http://www.apccolombia.gov.co)

Página: 6/24



## APC Colombia

objetivos específicos, facilita el desarrollo de competencias, el mejoramiento de los procesos institucionales y el fortalecimiento de la capacidad laboral de los empleados a nivel individual y de equipo para conseguir los resultados y metas institucionales establecidas en una entidad pública.

- **Plan Nacional de Formación y Capacitación 2023-2030:** Documento que contiene los lineamientos para que las entidades formulen sus planes institucionales de capacitación para la profesionalización de las y los servidores públicos, así como para desarrollar o fortalecer sus competencias, habilidades o destrezas enfocados en los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia Potencia mundial de la vida.
- **Sistema Nacional de Capacitación y Formación:** De acuerdo con el Decreto 1567 de 1998, se entiende como “el conjunto coherente de políticas, planes, disposiciones legales, organismos, escuelas de capacitación, dependencias y recursos organizados con el propósito común de generar en las entidades y en los empleados del Estado una mayor capacidad de aprendizaje y de acción, en función de lograr la eficiencia y la eficacia de la administración, actuando para ello de manera coordinada y con unidad de criterios” (Decreto 1567 de 1998, artículo 4).

## 5. MARCO LEGAL

**Tabla 1:** Marco normativo Plan Institucional de Capacitación PIC

NORMA	DESCRIPCIÓN
Decreto Ley 1567 de agosto 5 de 1998	Por medio del cual se crea el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado.
Ley 909 de 2004, parágrafo del artículo 36	Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 “Colombia, potencia mundial de la vida” plantea que el ejercicio pedagógico para la transformación institucional y cultural de servidores y servidoras públicas requiere de un direccionamiento político.

**Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia**

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

[www.apccolombia.gov.co](http://www.apccolombia.gov.co)

Página: 7/24



## APC Colombia

Ley 1064 de 2006	Por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la Ley General de Educación.
Decreto 1083 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. En sus artículos 2.2.4.6 y 2.2.4.7 se establecen las competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos de las Entidades a las cuales se aplican los Decretos-Ley 770 y 785 de 2005.
Ley 1952 de 2019, artículo 37 numeral 3 y artículo 38 numeral 42	Por medio de los cuales se establecen como Derechos y Deberes de los servidores públicos, recibir capacitación para el mejor desempeño de sus funciones.
Ley 1960 de 2019, por la cual se modifica la Ley 909 de 2004	Decreto Ley 1567 de 1998 y se dictan otras disposiciones.
Resolución 104 de 2020	Por la cual se actualiza el Plan Nacional de Formación y Capacitación expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

**Fuente** Elaboración propia

### 6. EJES TEMÁTICOS PNF

Conforme al Plan Nacional de Formación y Capacitación 2023-2030, la priorización temática destinada a las entidades públicas se integra en los siguientes ejes temáticos, los cuales se detallan a continuación:

**Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia**

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

[www.apccolombia.gov.co](http://www.apccolombia.gov.co)

Página: 8/24



## APC Colombia

Tabla 2: Ejes temáticos PNF

EJES TEMÁTICOS	DESCRIPCIÓN
Eje 1. Paz Total, Memoria y Derechos Humanos	Se orienta hacia la transformación institucional y cultural de servidores y servidoras públicas, a partir de un direccionamiento político capaz de redimensionar su universo simbólico y propiciar escenarios de construcción de paz y la garantía de los derechos. Lo anterior, responde al papel fundamental que tienen las administraciones públicas en la construcción de la paz en una sociedad, ya que son las encargadas de gestionar y coordinar políticas públicas y servicios que impactan directamente en la convivencia y el bienestar de la población.
Eje 2. Territorio, Vida y Ambiente	Este eje está dirigido a servidoras y servidores públicos, con el fin de interpretar y comprender los territorios como constructo social, sustento material y simbólico de las relaciones entre sociedad y naturaleza. En este sentido las y los servidores públicos tendrán la amplitud para construir herramientas que le permitan realizar un estudio y valoración de los territorios en donde se desenvuelven, ya sea en espacios urbanos o rurales, y como consecuencia, generar ciertas estrategias de planificación para el desarrollo dentro del contexto de las problemáticas locales y variables del territorio de manera particular. ofreciendo una solución a esos fenómenos e inconvenientes socio territoriales, como también propender por la transformación y gestión del territorio de forma multiescalar.

**Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia**

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

[www.apccolombia.gov.co](http://www.apccolombia.gov.co)

Página: 9/24



## APC Colombia

Eje 3: Mujeres, Inclusión y Diversidad	<p>Este eje propone cualificar las capacidades del talento humano de las entidades públicas, en el enfoque de género, interseccional y diferencial para la mejora continua de la gestión pública y su desarrollo, en el marco de la Ley 2294 de 2023, para lograr las cinco (5) transformaciones propuestas en pro de la construcción de un nuevo contrato social para alcanzar una cultura de paz, en donde la vida en dignidad y el cuidado de la casa común sea el foco del desarrollo y fortalecimiento institucional.</p> <p>En este sentido las y los servidores públicos deben desarrollar habilidades y conocimientos que les permitan realizar su trabajo, mediante el diseño, implementación y monitoreo de planes, programas, estrategias y políticas reales y efectivas para superar las relaciones desiguales entre hombres y mujeres, las exclusiones históricas de las poblaciones diversas que componen al Estado colombiano y la corresponsabilidad de las labores del cuidado</p>
Eje 4: Transformación Digital y Cibercultura	La capacitación y la formación de las y los servidores públicos debe pasar por conocer asimilar y aplicar los fundamentos de la Cuarta Revolución Industrial y de la transformación digital en el sector público, pues los procesos de transformación de la economía en el mundo, sus conceptos, enfoques y modelos propuestos alrededor de las tendencias en la industria impactan de una u otra manera a la administración pública.

**Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia**

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

[www.apccolombia.gov.co](http://www.apccolombia.gov.co)

Página: 10/24



Eje 5: Probidad, Ética e Identidad de lo Público	El entendimiento de lo que cada servidor público debe llevar en su corazón y en su raciocinio, parte de lo que Bloom planteó, que, la identificación es un impulso inherente de reconocerse en valores, comportamientos, costumbres y actitudes de figuras significativas en su entorno social; visto así, las personas persiguen activamente la identidad, así no lo evidencien todo el tiempo. Por otro lado, todo ser humano busca mejorar y proteger la identidad. Desde esta perspectiva, el principal rasgo de identidad del servidor público debe ser la ética de lo público.
Eje 6: Habilidades y competencias	A través de este eje, se pueden fortalecer o desarrollar competencias laborales, que permitan complementar los avances que poseemos en la actualidad en esta materia de y articular los componentes clave como la construcción de empleos tipo, de cuadros funcionales y el diccionario o catálogo de competencias para lograr en la gestión estratégica del talento humano un diferencial valioso que incremente el valor público desde el rol del servidor público.

**Fuente:** Plan Nacional de Formación y Capacitación 2023-2030

Los planes y programas deben basarse en la definición estratégica de la Entidad, razón por la cual el PIC está alineado con los retos y proyectos institucionales definidos por la APC Colombia en su planeación estratégica y plan de acción.

## 7. ENCUESTA DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN Y ESPACIOS DE CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta los retos establecidos en el Decreto 612 de 2018 en cuanto a la elaboración de los planes antes del 31 de enero de cada vigencia, la Dirección Administrativa y Financiera – Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano, consideró pertinente

**Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia**

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

[www.apccolombia.gov.co](http://www.apccolombia.gov.co)

Página: 11/24



## APC Colombia

efectar la recolección de las necesidades de capacitación para la vigencia 2026 a través de una Encuesta de Necesidades, enviada a la Directora General, Directores Técnicos y Coordinadores de Grupos Internos de Trabajo, con la finalidad de conocer cuáles son las necesidades de capacitación que presentan sus Direcciones y grupos internos de trabajo.

### 7.1 NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

De acuerdo con los resultados de la encuesta de necesidades de capacitación, las necesidades de capacitación para la vigencia 2026 son las siguientes:

- Capacitación en Filantropía.
- Capacitación en redacción de textos comunicación escrita estratégica.
- Capacitación en Excel.
- Inteligencia artificial - Análisis data.
- Capacitación uso de las IA.
- Capacitación Cooperación Internacional y Posicionamiento Estratégico.
- Capacitación en inglés.
- Capacitación en Gestión de Proyectos y Resultados.
- Capacitación en Derecho Internacional – Instrumentos de Cooperación.
- Capacitación Transformación Digital y Datos para el Desarrollo.
- Capacitación Liderazgo, Talento Humano y Bienestar.
- Capacitación en Comunicación, Marca y Capacidades Institucionales.
- Capacitación en protocolo y relaciones internacionales.

En la encuesta se hizo la siguiente pregunta “¿Su grupo, área o proceso cuenta con conocimientos, experiencias o buenas prácticas que podrían ser compartidas con otros equipos a través de la estrategia Espacios de Conocimiento? En caso afirmativo, ¿qué temas o saberes podrían aportar?; obteniendo las siguientes respuestas:



## APC Colombia

Tabla No. 3. Encuesta de necesidades de capacitación

DIRECCIÓN	CONOCIMIENTO PARA COMPARTIR
Dirección General - Gestión Jurídica	<ul style="list-style-type: none"><li>• Normativa aplicable a la cooperación internacional técnica y financiera no reembolsable.</li><li>• Prevención del daño antijurídico en la gestión jurídica que realizan todos los servidores públicos y colaboradores de la Agencia.</li></ul>
Dirección General - Control Interno	<ul style="list-style-type: none"><li>• Control Fiscal.</li></ul>
Dirección General – Observatorio	<ul style="list-style-type: none"><li>• Metodologías agiles de diseño.</li><li>• Construcción de Story Telling desde el arte de la narración oral.</li></ul>
Dirección General – Planeación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Socialización, estrategia y hoja ruta de la gestión del conocimiento y la innovación.</li><li>• Construcción de indicadores.</li><li>• Socialización política de gestión de información.</li><li>• Estadística, calidad estadística.</li><li>• Participación ciudadana.</li></ul>
Dirección Administrativa y Financiera – GIT de Gestión de Talento Humano	<ul style="list-style-type: none"><li>• Concurso de mérito, nombramiento en período de prueba en ascenso y abierto, y desvinculación con ocasión de nombramientos en período de prueba.</li><li>• Lista de elegibles dirigido a la Comisión de Personal.</li><li>• Lineamientos para comisiones y desplazamientos.</li><li>• Lineamientos para el trámite de incapacidades.</li></ul>

**Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia**

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

[www.apccolombia.gov.co](http://www.apccolombia.gov.co)

Página: 13/24



## APC Colombia

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Libertad sindical, derecho de asociación, derechos sindicales y negociación colectiva.</li></ul>
Dirección Administrativa y Financiera – GIT de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguridad de la información y conectividad segura.</li></ul>
Dirección Administrativa y Financiera GIT – Gestión Contractual	<ul style="list-style-type: none"><li>• Capacitación a supervisores de contrato y a estructuradores de proceso.</li></ul>
Dirección Administrativa y Financiera GIT – Administración de Recursos de Cooperación Internacional no reembolsable y donaciones en especie	<ul style="list-style-type: none"><li>• Administración de Recursos y donaciones en especie.</li></ul>
Dirección de Coordinación Interinstitucional de Cooperación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Contrapartidas - Cupo Fiscal.</li></ul>
Dirección de Gestión de Demanda de Cooperación Internacional	<ul style="list-style-type: none"><li>• Modelos Básicos de IA.</li><li>• Buenas Prácticas para visualización de Datos.</li><li>• Formulación y evaluación de Proyectos.</li><li>• CUC.</li><li>• Convocatorias.</li><li>• Filantropía.</li><li>• ABC para la Recaudación de Fondos.</li><li>• Como generar campañas (Comunicación).</li><li>• 5 claves para hablar en público.</li></ul>
Dirección de Oferta de Cooperación Internacional	<ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Cómo gestionar y administrar un Fondo de Cooperación? El caso exitoso de la Alianza del Pacífico.</li><li>• Formulación y seguimiento de proyectos.</li></ul>

**Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia**

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

[www.apccolombia.gov.co](http://www.apccolombia.gov.co)

Página: 14/24



## APC Colombia

	<ul style="list-style-type: none"><li>Preparación y organización de giras para la CSS (experiencia en África y Asia).</li><li>Mecanismos de Cooperación Triangular y Fortalezas en negociación (especialmente lo que ha sido nuestra participación en las Alianzas Estratégicas).</li><li>Modelo de Agregación de Valor</li></ul>
--	---

**Fuente:** Elaboración propia.

En cumplimiento a lo señalado en la Ley 909 de 2004, artículo 16, literal h, que establece como una de las funciones de la Comisión de Personal “Participar en la elaboración del plan anual de formación y capacitación y en el de estímulos y en su seguimiento”, el 15 de enero de 2026 se llevó a cabo una reunión con la Comisión de Personal, en la que se dio a conocer la ejecución del PIC de la vigencia 2025 y se mostró el resultado de la encuesta de necesidades de capacitación para la vigencia 2026, con la finalidad de recibir sugerencias y recomendaciones.

A continuación, se relacionan las capacitaciones que de acuerdo con los lineamientos generados desde el Departamento Administrativo de Función Pública –DAFP-, el Departamento Nacional de Planeación –DNP- y políticas internas, se deben realizar:

**Tabla 4:** Capacitaciones DAFP

Nº	DIRECTRIZ EMITIDA POR	TEMÁTICA	RESPONSABLE	POBLACIÓN OBJETO
1	DAFP	Curso MIPG 2	GIT Planeación	Nuevos ingresos y en caso de actualización
3	APC-Colombia	Inducción y reinducción institucional	GIT de Gestión de Talento Humano	Nuevos ingresos y antiguos
5	DAFP a través del Plan Anticorrupción –PAAC-	Código de Integridad de la Entidad, incluido en inducción y reinducción	GIT de Gestión de Talento Humano	Servidores públicos, pasantes y colaboradores

**Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia**

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

[www.apccolombia.gov.co](http://www.apccolombia.gov.co)

Página: 15/24



## APC Colombia

6	DAFP a través del Plan Anticorrupción -PAAC-	Curso de Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	GIT de Gestión de Talento Humano	Nuevos ingresos y en caso de actualización
7	DAFP a través del Plan Anticorrupción -PAAC-	Procedimiento para gestionar el conflicto de interés – Curso Moodle	GIT de Gestión de Talento Humano	Todos los servidores públicos
8	DAFP a través del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano -PAAC-	Socialización de la estrategia del servicio al ciudadano	GIT de Gestión de Servicios Administrativos	Todos los servidores públicos
9	DAFP a través del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano -PAAC-	Prevención temprana y superación de la estigmatización de personas en procesos de reincorporación y reintegración	GIT de Gestión de Servicios Administrativos	Todos los servidores públicos
10	DAFP a través del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano -PAAC-	Evaluación del servicio y medición de la experiencia ciudadana	GIT de Gestión de Servicios Administrativos	Todos los servidores públicos
11	DAFP a través del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano -PAAC-	Gestión de PQRSD	GIT de Gestión de Servicios Administrativos	Todos los servidores públicos
12	DAFP a través del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano -PAAC-	Servicio incluyente a la ciudadanía	GIT de Gestión de Servicios Administrativos	Todos los servidores públicos

**Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia**

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

[www.apccolombia.gov.co](http://www.apccolombia.gov.co)

Página: 16/24



## APC Colombia

13	DAFP a través del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano -PAAC-	Accesibilidad y relacionamiento con personas en condición de discapacidad	GIT de Gestión de Servicios Administrativos	Todos los servidores públicos
14	DAFP a través del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano -PAAC-	Enfoque diferencial	GIT de Gestión de Servicios Administrativos	Todos los servidores públicos
15	DAFP a través del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano -PAAC-	Prevención y lucha contra la corrupción	GIT de Gestión de Servicios Administrativos	Todos los servidores públicos

**Fuente:** Elaboración propia

## 8. MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO

### 8.1 Medición de Indicadores de cumplimiento

**Tabla 5.** Indicadores

<b>INDICADORES</b>	<b>FÓRMULA</b>
<b>% de ejecución presupuestal</b>	Presupuesto asignado / Presupuesto ejecutado *100
<b>% de ejecución del PIC</b>	No. de capacitaciones ejecutadas / No. de capacitaciones programadas * 100
<b>Promedio de participación de los servidores</b>	No. de servidores que participaron en las actividades de capacitación / No. de capacitaciones realizadas
<b>Indicador de Efectividad Cierre de Brecha</b>	Evaluación de capacitaciones con costo y espacios de conocimiento

**Fuente:** Elaboración Propia

**Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia**

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

[www.apccolombia.gov.co](http://www.apccolombia.gov.co)

Página: 17/24



### 9. INDUCCIÓN

El Plan de Inducción de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia tiene como finalidad facilitar la integración efectiva de los nuevos servidores públicos y pasantes de la Entidad, asegurando una comprensión clara y oportuna de su misión, visión, estructura organizacional, marco normativo, procesos internos y cultura institucional. La propuesta reconoce que una inducción estructurada es un factor determinante para el desempeño eficiente, ético y alineado con los objetivos estratégicos de la Agencia.

El plan está dirigido a todos los servidores públicos y pasantes que ingresan por primera vez a la APC-Colombia, sin distinción de nivel jerárquico o modalidad de vinculación, y busca estandarizar el proceso de inducción para garantizar igualdad en el acceso a la información institucional, fortalecer el sentido de pertenencia y reducir la curva de aprendizaje desde los primeros días de vinculación.

El plan de inducción se desarrolla bajo un enfoque integral, combinando formación misional, inducción funcional y acompañamiento institucional, sustentado en enfoques por competencias, gestión del conocimiento, enfoque humanista e intercultural.

En cuanto a la forma de trabajo, el Plan de Inducción se ejecuta a través de una metodología participativa y progresiva, liderada por la Dirección Administrativa y Financiera a través del Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano, en articulación con las direcciones misionales, estratégicas y de apoyo. El proceso se estructura en cuatro fases principales:

**1. Fase de planeación (previa al ingreso):** Identificación de nuevos servidores públicos y pasantes, elaboración del cronograma individual de inducción, asignación de padrino o mentor institucional y preparación del kit de bienvenida con información clave de la Entidad.



## APC Colombia

**2. Fase de desarrollo o ejecución:** Implementación de un cronograma de inducción de tres días, que combina sesiones presenciales, presentaciones institucionales, espacios de integración, recorridos institucionales y talleres prácticos. Durante este período, los servidores públicos conocen la historia, misión y visión de la APC-Colombia, la estructura organizacional, los procesos de las áreas misionales y de apoyo, así como el uso de las principales herramientas tecnológicas y administrativas.

En esta fase se debe realizar la **inducción específica a puesto de trabajo**, a cargo del superior jerárquico del servidor público y el tutor del pasante, quienes son responsables de detallar las funciones, actividades, tareas, así como las herramientas disponibles para ejecutarlas.

Al finalizar esta fase, cada servidor público y pasante tendrá un pasaporte el cual debe venir diligenciado con las firmas de cada Dirección y en el caso de la Dirección Administrativa y Financiera se deberá contar con la firma de cada grupo interno de trabajo, como soporte de que se llevó a cabo el proceso de inducción en cada una de las áreas.

**3. Fase de cierre y seguimiento:** Evaluación del proceso de inducción mediante encuestas de satisfacción, retroalimentación de los participantes y acompañamiento inicial por parte del jefe inmediato y el padrino asignado, con el fin de consolidar la adaptación al cargo y al entorno institucional.

**4. Fase del aplicativo Moodle:** Herramienta tecnológica que permite que se refuerzen conocimientos de la jornada de inducción y que se evalúen los contenidos. El servidor o pasante deberá ingresar al aplicativo y desarrollar todos los módulos, con la respectiva evaluación de los contenidos. La inducción contiene las siguientes temáticas:

- Módulo 1 Generalidades: Gestión de Planeación, Gestión de Talento Humano, Sistema de Gestión en la Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST y Cuerpos Colegiados.
- Módulo 2 Dirección General: Despacho de la Dirección General, Gestión

**Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia**

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

[www.apccolombia.gov.co](http://www.apccolombia.gov.co)

Página: 19/24



## APC Colombia

de Comunicaciones y Gestión Jurídica.

- Módulo 3. Procesos Misionales: Dirección de Coordinación Interinstitucional, Dirección de Oferta de Cooperación Internacional, Dirección de Gestión de Demanda de Cooperación Internacional, Gestión de Administración de Recursos y Gestión de Control Interno.
- Módulo 4. Procesos de Apoyo: Gestión Contractual, Gestión Financiera, Gestión de Servicios Administrativos y Gestión de Tecnologías de la Información.

Por medio del plan de inducción se busca asegurar una integración ordenada, coherente y efectiva del nuevo talento humano, fortaleciendo la identidad institucional, la articulación entre áreas y el compromiso de los servidores públicos y pasantes con los principios, valores y objetivos misionales de la APC-Colombia, contribuyendo así a una gestión orientada a resultados.

### 9.1 Reinducción

Está dirigido a reorientar la integración del empleado a la cultura organizacional en virtud de los cambios producidos en cualquiera de los asuntos a los cuales se refieren sus objetivos. Los programas de reinducción se impartirán a todos los empleados por lo menos cada dos años, o antes, en el momento en que se produzcan dichos cambios, se incluirán obligatoriamente un proceso de actualizaciones acerca de las normas sobre inhabilidades e incompatibilidades y de las que regulan la moral administrativa.

La metodología busca promover en los servidores públicos acciones de divulgación sobre buenas prácticas administrativas en el diseño e implementación de políticas públicas.

Sus objetivos específicos son los siguientes:

- Informar a los empleados acerca de reformas en la organización del estado y de sus funciones.

**Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia**

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

[www.apccolombia.gov.co](http://www.apccolombia.gov.co)

Página: 20/24



## APC Colombia

- Informar a los empleados sobre la reorientación de la misión institucional, lo mismo que sobre los cambios en las funciones de las dependencias y de su puesto de trabajo.
- Ajustar el proceso de integración del empleado al sistema de valores deseado por la organización y afianzar su formación ética.
- Fortalecer el sentido de pertenencia e identidad de los empleados con respecto a la Entidad.
- Actualizar a los funcionarios en todo lo relacionado con las normas y las decisiones para la prevención y supresión de la corrupción. Así como informarlos de las modificaciones en materia de inhabilidades e incompatibilidades de los servicios públicos.
- Informar a los empleados acerca de nuevas disposiciones en materia de administración de recursos humanos.

### 10. ESPACIOS DE CONOCIMIENTO

Con el Plan Nacional de Capacitación y Formación 2023-2030, las entidades adoptan el modelo de Aprendizaje Organizacional, el cual considera que el aprendizaje individual, a partir de necesidades detectadas para mejorar el desempeño, le suma y agrega valor a los procesos institucionales. Una organización pública con principios y atributos definidos hacia el aprendizaje organizacional y la transferencia del conocimiento generado en el proceso de producción de políticas, servicios y bienes públicos se asume como una organización que aprende.

Otra característica que ofrece el aprendizaje organizacional frente a entornos restrictivos (fiscales o normativos) es el uso de herramientas derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), optimizando el uso de los recursos que destina una entidad para la capacitación de sus servidores. Esto quiere decir que, en la medida que las entidades desarrollen sus capacidades institucionales para diseñar y aplicar programas de aprendizaje, estos se podrán aplicar a más personas en la organización con la misma inversión de recursos (relación costo-beneficio).

**Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia**

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

[www.apccolombia.gov.co](http://www.apccolombia.gov.co)

Página: 21/24



## APC Colombia

A continuación, se presenta en la figura, el esquema de aprendizaje organizacional, que parte del conocimiento individual (tácito), de los servidores públicos de la Entidad y combinado con nuevos conocimientos, mejores prácticas y experiencias se puede llegar a convertir en un aprendizaje individual, en donde se pone en práctica lo aprendido, un aprendizaje grupal y un aprendizaje organizacional que adquiere y comparte conocimiento.

Por otra parte, la encuesta también sirvió como mecanismo para recibir las propuestas de espacios de conocimiento ofrecidos por los diferentes grupos, áreas o dependencias; a continuación, se relacionan los 16 temas propuestos.

**Tabla 6.** Temas propuestos

DIRECCIÓN	CONOCIMIENTO PARA COMPARTIR
Dirección General - Gestión Jurídica	<ul style="list-style-type: none"><li>• Normativa aplicable a la cooperación internacional técnica y financiera no reembolsable.</li><li>• Prevención del daño antijurídico en la gestión jurídica que realizan todos los servidores públicos y colaboradores de la Agencia.</li></ul>
Dirección General - Control Interno	<ul style="list-style-type: none"><li>• Control Fiscal.</li></ul>
Dirección General – Observatorio	<ul style="list-style-type: none"><li>• Metodologías agiles de diseño.</li><li>• Construcción de Story Telling desde el arte de la narración oral.</li></ul>
Dirección General – Planeación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Socialización, estrategia y hoja ruta de la gestión del conocimiento y la innovación.</li><li>• Construcción de indicadores.</li><li>• Socialización política de gestión de información.</li><li>• Estadística, calidad estadística.</li><li>• Participación ciudadana.</li></ul>
Dirección Administrativa y Financiera –	<ul style="list-style-type: none"><li>• Concurso de mérito, nombramiento en</li></ul>

**Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia**

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

[www.apccolombia.gov.co](http://www.apccolombia.gov.co)

Página: 22/24



## APC Colombia

GIT de Gestión de Talento Humano	<p>período de prueba en ascenso y abierto, y desvinculación con ocasión de nombramientos en período de prueba.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lista de elegibles dirigido a la Comisión de Personal.</li><li>• Lineamientos para comisiones y desplazamientos.</li><li>• Lineamientos para el trámite de incapacidades.</li><li>• Libertad sindical, derecho de asociación, derechos sindicales y negociación colectiva.</li></ul>
Dirección Administrativa y Financiera – GIT de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguridad de la información y conectividad segura.</li></ul>
Dirección Administrativa y Financiera GIT – Gestión Contractual	<ul style="list-style-type: none"><li>• Capacitación a supervisores de contrato y a estructuradores de proceso.</li></ul>
Dirección Administrativa y Financiera GIT – Administración de Recursos de Cooperación Internacional no reembolsable y donaciones en especie	<ul style="list-style-type: none"><li>• Administración de Recursos y donaciones en especie.</li></ul>
Dirección de Coordinación Interinstitucional de Cooperación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Contrapartidas - Cupo Fiscal</li></ul>
Dirección de Gestión de Demanda de Cooperación Internacional	<ul style="list-style-type: none"><li>• Modelos Básicos de IA.</li><li>• Buenas Prácticas para visualización de Datos.</li><li>• Formulación y evaluación de Proyectos.</li><li>• CUC.</li><li>• Convocatorias.</li></ul>

**Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia**

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

[www.apccolombia.gov.co](http://www.apccolombia.gov.co)

Página: 23/24



## APC Colombia

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Filantropía.</li><li>• ABC para la Recaudación de Fondos.</li><li>• Como generar campañas (Comunicación).</li><li>• 5 claves para hablar en público.</li></ul>
Dirección de Oferta de Cooperación Internacional	<ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Cómo gestionar y administrar un Fondo de Cooperación? El caso exitoso de la Alianza del Pacífico.</li><li>• Formulación y seguimiento de proyectos.</li><li>• Preparación y organización de giras para la CSS (experiencia en África y Asia).</li><li>• Mecanismos de Cooperación Triangular y Fortalezas en negociación (especialmente lo que ha sido nuestra participación en las Alianzas Estratégicas).</li><li>• Modelo de Agregación de Valor</li></ul>

**Fuente:** Elaboración Propia

Cabe resaltar que, los grupos, áreas o dependencias responsables de realizar el espacio de conocimiento deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Facilitar la información necesaria (responsable, objetivo, contenidos) con suficiente anticipación para que el proceso de gestión de Comunicaciones pueda hacer la respectiva difusión del evento.
- El espacio de conocimiento debe realizarse en el mes programado dentro del PIC 2026.
- Los espacios deben ser dinámicos, en lo posible y dependiendo de la temática abordar el tema de manera innovadora, y no superar 1 hora de duración.

Una vez se termine la capacitación, el facilitador deberá entregar al Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano el registro de control asistencia, la evaluación del espacio, y demás evidencias de su ejecución.

**Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia**

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

[www.apccolombia.gov.co](http://www.apccolombia.gov.co)

Página: 24/24



### 11. POLÍTICAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN

En el marco del Plan Institucional de Capacitación y Formación PIC 2026, se han definido las siguientes políticas:

- a. El PIC Se basa en las necesidades, deficiencias y requerimientos de las diferentes áreas de la organización, por lo tanto, su desarrollo y ejecución son de carácter general y grupal.
- b. La capacitación tiene una orientación hacia la especialización o perfeccionamiento; todo el talento humano al servicio de la APC-Colombia debe desarrollar o incorporar competencias, habilidades y destrezas para el desempeño de un determinado cargo o actividad.
- c. De igual forma cada dos años o en el momento en que se produzcan cambios organizacionales deberán llevarse a cabo jornadas de reinducción laboral, con el fin de actualizar a los servidores y a todos los colaboradores en virtud con los cambios o novedades producidas en la Entidad.
- d. La capacitación y formación podrán impartirse bajo las modalidades de educación para el trabajo y desarrollo humano e informal, realizadas bajo metodologías tradicionales o no tradicionales dentro o fuera de las instalaciones de la Entidad o de carácter virtual.
- e. Los espacios de formación y la disponibilidad de tiempo destinados por la Entidad para desarrollar la capacitación y/o formación se dará exclusivamente para afianzar habilidades y conocimientos y buscando especializarse en el área de trabajo del servidor y en temas de interés para la APC-Colombia; por lo cual la proyección y planeación de la capacitación deberá ser reforzada y apoyada por los Directores y Coordinadores de grupos internos de trabajo, con la activa participación de los servidores públicos a su cargo.
- f. Los servidores seleccionados para recibir capacitación específica como complemento, perfeccionamiento o reentrenamiento en el puesto de trabajo, serán apoyados en su totalidad con respecto al valor del programa (para cursos, seminarios, talleres o diplomados) y se constituyen en multiplicadores de los

**Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia**

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

[www.apccolombia.gov.co](http://www.apccolombia.gov.co)

Página: 25/24



## APC Colombia

conocimientos adquiridos dentro del área, grupo o dependencia.

- g. La capacitación se impartirá de acuerdo con los principios citados en la normatividad aplicable.
- h. Los recursos asignados para el desarrollo del plan se encuentran especificados en el rubro presupuestal correspondiente; no obstante, se podrá tener en cuenta la red de apoyo interinstitucional a la formación y a la capacitación, las escuelas de formación del sector oficial, los recursos propios humanos y logísticos y el desarrollo de labores de auto capacitación de cada servidor público.
- i. Para la APC-Colombia los conceptos de capacitación y formación se consideran como una inversión generadora de valor económico para la Entidad que se realiza para su Talento Humano y, que parte de la base del aporte mutuo de la organización y el servidor para el perfeccionamiento, actualización y afianzamiento de las habilidades, competencias, destrezas y conocimientos con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos organizacionales, el desarrollo personal, profesional y el posicionamiento de la Entidad en el Sector.
- j. El Plan Institucional de Capacitación (PIC) se hace necesario para apoyar el cumplimiento de las funciones establecidas, la misión y visión institucional y de igual forma el cumplimiento al Plan Estratégico.

## 12. COMPROMISOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Para la adecuada ejecución del PIC y de los recursos institucionales, los beneficiarios del programa de capacitación deberán cumplir con las obligaciones definidas en el artículo 6 de la Resolución 077 de 01 abril de 2014 “por la cual se adopta el reglamento interno de capacitación de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia”, o aquella que la adicione, modifique o sustituya.

## 13. OBLIGACIONES DE APC-COLOMBIA CON RESPECTO A LA CAPACITACIÓN

Las obligaciones tanto de la Dirección Administrativa y Financiera como de las demás

**Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia**

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

[www.apccolombia.gov.co](http://www.apccolombia.gov.co)

Página: 26/24



## APC Colombia

Direcciones, se contemplan en el artículo 7 de la Resolución 077 de 01 abril de 2014 “por la cual se adopta el reglamento interno de capacitación de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC- Colombia”, o aquella que la adicione, modifique o sustituya.

### 14. CRONOGRAMA PLAN DE CAPACITACIÓN

A continuación, se presenta el cronograma de capacitaciones de la vigencia 2026, el cual podrá ser modificado durante la vigencia, previa aprobación de la Directora General, sin necesidad de modificar este documento.

**Tabla 7:** Cronograma de capacitaciones

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES 2026. Versión 01														
CAPACITACIONES EXTERNAS														
No	Eje temático	Tema	Observación	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
1	Territorio, vida y ambiente	Accesibilidad y relacionamiento con personas en condición de discapacidad.												
2	Mujeres Inclusión y diversidad	Prevención y atención a las violencias contra las mujeres y discriminación												
3	Habilidades y Competencias	Curso de Excel												
4	Transformación digital y cibercultura	Uso de las IA												
5	Habilidades y Competencias	Curso de inglés												
6	habilidades y Competencias	Estadística												
7	Habilidades y Competencias	Redacción y ortografía												

**Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia**

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

[www.apccolombia.gov.co](http://www.apccolombia.gov.co)

Página: 27/24



## APC Colombia

8	Probidad, ética e identidad	Curso de Integridad, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	Cada vez que ingresa un servidor nuevo													
9	Probidad, ética e identidad	Curso MIPG 2	Cada vez que ingresa un servidor nuevo													
10	Probidad, ética e identidad	Inducción	Cada vez que ingresa un servidor nuevo													
11	Probidad, ética e identidad	Jornada de Reinducción Institucional														

### CAPACITACIONES INTERNAS - ESPACIOS DE CONOCIMIENTO

No	Eje temático	Tema	Facilitador	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
1	Habilidades y competencias	Prevención daño antijurídico	DG - Jurídica											
2	Habilidades y competencias	Lineamientos para comisiones y desplazamientos	GIT de Gestión de Talento Humano											
3	Habilidades y competencias	Devida diligencia en la supervisión de contratos	DAF GIT Contractual											
4	Habilidades y competencias	Convocatorias Filantropía	DGDCI											
5	Habilidades y competencias	Control Fiscal	DG- Control Interno											
6	Habilidades y competencias	Transferencias documentales, socialización de aprobación de instrumentos archivísticos	DAF – GIT Gestión de Servicios Administrativos											
No	Eje temático	Tema	Facilitador	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
7	Habilidades y competencias	Manejo de Tableau	DGDCI											

**Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia**

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

[www.apccolombia.gov.co](http://www.apccolombia.gov.co)

Página: 28/24



APC Colombia

**Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia**

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

[www.apccolombia.gov.co](http://www.apccolombia.gov.co)



## APC Colombia

		de las personas en procesos de reincorporación y reintegración												
17	Habilidades y competencias	Libertad sindical, derecho de asociación, derechos sindicales y negociación colectiva	DAF - GIT de Gestión de Talento Humano											
18	Habilidades y competencias	Formulación y evaluación de Proyectos CUC	DGDCI											
19	Habilidades y competencias	Formulación y seguimiento de proyectos	DOCI											
20	Habilidades y competencias	¿Cómo gestionar y administrar un Fondo de Cooperación? El caso exitoso de la Alianza del Pacífico	DOCI											
21	Habilidades y competencias	Caracterización de la ciudadanía y los grupos de valor	DAF - Servicio al Ciudadano											

**Fuente:** Elaboración propia

## 15. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para la presente vigencia las actividades de capacitación con costo y los espacios de conocimiento planteados se deben evaluar para tener un referente de cumplimiento del Programa Institucional de Capacitación y un parámetro de medición frente al cumplimiento de los planes trazados, así mismo permite a largo plazo evidenciar el impacto en la capacitación y posibles ajustes o modificaciones que haya que hacer para el mejoramiento del mismo de acuerdo a las metas, programas y proyectos institucionales de la Entidad.

El PIC se evaluará trimestralmente mediante los siguientes indicadores:

**Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia**

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

[www.apccolombia.gov.co](http://www.apccolombia.gov.co)

Página: 30/24



## APC Colombia

Tabla 8. Indicadores Evaluación PIC

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
<b>Eficiencia</b>	Ejecución presupuestal	Presupuesto asignado / Presupuesto ejecutado *100
<b>Eficacia</b>	Ejecución del PIC	No. de capacitaciones ejecutadas / No. de capacitaciones programadas * 100
<b>Eficacia</b>	Participación de los servidores	No. de servidores que participaron en las actividades de capacitación / No. de capacitaciones realizadas
<b>Efectividad</b>	Cierre de Brecha	Evaluación de capacitaciones con costo y espacios de conocimiento

Fuente. Elaboración propia

Se firma a los treinta (30) días del mes de enero de 2026.

**ELEONORA BETANCUR GONZÁLEZ**

Directora General

Aprobó: Yair Alexander Valderrama Parra – Director Administrativo y Financiero - DAF *[Signature]*

Revisó: Yvette Araujo Hernández – Coordinadora del GIT de Gestión de TH *[Signature]*

Elaboró: Sinndy Andrea Blandón Rojas – PE del GIT de Gestión de TH *[Signature]*

**Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia**

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

[www.apccolombia.gov.co](http://www.apccolombia.gov.co)

Página: 31/24